SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Miércoles 27 de Noviembre de 1907 — Núm. 1528

¡FUMADORES!

Para corresponder á la petición de los fumadores, la casa **BARDOU-JOB**, propietaria de la tan renombrada y acreditada marca **JOB**, ha puesto á la venta dos marcas en forma doblada sin aumento de precio. Una de cubierta negra con papel **engomado** y otra de cubierta blanca con papel **ambar** (emboquillado).

PEDID EN LOS ESTANCOS EL PAPEL AMBAR

Depósito en Palma:—P. Vadell, Sto. Domingo, 44 - 2.º

ANTIGUA CASA LASSALLE - S. Nicolás, 29 y 31

Grandes surtidos en todos los artículos de Óptica. Cristales para corregir los defectos de la vista. Gemelos prismáticos. Gafas ahumadas y de automovisto, etc. etc.

Variadísimas colecciones de fotograbados. Oleografías, acuarelas, estampas, mapas et.

Molduras para cuadros. Ultimos modelos.

MI PONENCIA

Comisión municipal permanente

Pobre ciudadano recluido en mis dulces utopias yo tambien me permito tener una manera de ver eso del proyecto de Administración local Yo he ido siguiendo, desde lejos, los discursos del Parlamento español. He admirado la nitidez de conceptos, verdaderamente catalana, con que Suñol y Cambó han presentado el respectivo parecer. Pero, francamente, mi opinión es bien diversa...

El proyecto de Administración local es, tal vez, anticatalanista. No, no *tal vez*. Lo es seguramente. Pero yo lo combatiría, ante todo, por antidemocrático. Ataca la libertad colectiva ó de las nacionalidades. Pero ataca más aun la de los individuos. Y los individuos son antes que las colectividades, porque las forman. Me explicaré.

Comisión municipal permanente.—Representación corporativa en los ayuntamientos.—Elección de los diputados provinciales.—He aquí los tres aspectos capitales de regresionismo que encierra el proyecto. Sin contar la elección de los alcaldes por real orden; eso pertenece á otro punto de vista.

Vamos por grados.

Comisión municipal permanente.—He aquí una innovación que, á primera vista, parece una gran mejora. De seguida se ve en ella la separación entre los poderes legislativo y ejecutivo municipales. Se ve un pequeño ministerio extraido como una selección de entre el cúmulo de regidores y como las gestiones—se dice—ganan tanto más cuanto más reducido es el número de los que las actuan, la gestión municipal ganará en actividad y en eficacia si se concentra en una pequeña delegación.

Por de pronto, piensa uno si las actuales alcaldias y tenencias no son, en más justa limitación, aquel pequeño poder ejecutivo que ahora querría crearse. Y uno piensa tambien si los regidores, según la proyectada ley, serán algo más que las actuales Juntas municipales, revisadoras del presupuesto.

Pero no es esta mi prevención.

Existe aun en la actual manera de funcionar los Ayuntamientos, una cierta comunicación continúa entre el pueblo y sus representantes municipales. Hay una doble corriente que va de los unos á los otros. Hay una vibración de vida popular que conmuve la Sala del Concejo. Hay un eco de las grandes griterías públicas que resuena en las paredes del Consistorio. *Democracia.* Esta palabra tiene, en la intervención sempiterna del pueblo sobre la ciudad, su pristina manifestación. *Comunidad.* Este viejo concepto de las funciones municip les, que instauró un incesante *referendum* de los administrados sobre los administrantes, impone el municipio como una verdadera Convención. Precisamente porque la ciudad, la villa, son el primer rodaje concéntrico de las solidaridades humanas, aquella Convención es posible y natural. La *Política*, el arte de la ciudad, tiene en ese *contrôle* su razón fundamental, su excusa de existencia, hasta el sentido de su nombre y de su objeto. Intervención que, por otra parte, es la más fuerte cátedra de educación política de las multitudes. —Casa de la Ciudad, Casa de la Villa, *Comunne*, Sala, todas las popularísimas designaciones del municipio y de su Catedral ó Sede implican aquel concepto. A la manera de los *Rostra*, parece que allí se eleva una tribuna abierta á la gran voz polífona de las ciudades, un sitial donde se sienta, invisible, la personificación del pueblo. Toda la gran sonoridad de esta palabra, *civil*, es una ola de sonido desprendida de aquella tribuna. Nuestra vida pública palpita en aquel gran corazón.

Yo imagino ese intento encaminado á restringir todavía más en un pequeño núcleo de profesionales la representadelegada de las cindades; yo lo imagino como una desintegración parecida á la que un día reservó definitivamente á los clérigos las funciones de las iglesias, primera forma cristiana de las ciudades. Yo imagino el pueblo excluido del coro capitular como ahora, alejado, más de lo que ya lo estaba, de las deliberaciones edilicias. Por una restricción semejante, el pueblo de la Roma pontifical fué excluído de la votación del conclave, á donde concurría junto con el Sacro Colegio.

Oh, las deliberaciones municipales! Oh, las actuales Salas de Concejo! La absorción absolutista, heredada por el actual constitucionalismo, ha desvirtuado y amortiguado la obra de sus resoluciones, la energía de su elocuencia. Por una patente paradoja, el órgano vocal de las ciudades no es ya un órgano político, sino una delegación administrativa. No delegación de los administrados sino de un poder externo, el Estado. No delegación natural de los directamente interesados, es decir, de aquellos que nombran los gestores de sus intereses sino delegación de un poder que no tiene que ver nada directamente con tales intereses. Es decir, absurdamente, que los elegidos no vienen á formar una delegación de los electores, sino de un poder contra el cual dirigen acaso todo su espíritu... No delegación natural de un poder anterior, la ciudad, sino delegación artificial de un poder posterior al Estado.

Administración, Política... ¡Pero si es una verdadera nomenclatura ciudadana la Política no es otra cosa que el arte de *administrar la ciudad*, ya que la idea absolutista de *gobierno* va, de cada día, liberalizándose, convirtiéndose en la idea representativa de *administración!* Lo que hay es que la administración, tal como la entiende el régimen actual, no es administración en nombre de los ciudadanos, sino en nombre del Estado.

Mil veces, después de una sesión municipal turbulenta, le he oído, al buen burgués celoso de las plácidas digestiones, abominar del *escándalo incalificable*, clamar por una fuerte disciplina que ponga fin al desbarajuste y haga entrar en cintura á los rebeldes, á las cabezas de motín... He aquí, he aqui el gran peligro de los poderes restringidos. El buen burgués, que suele ser el mal ciudadano, no quiere política. Es decir, tiene la política del no tenerla, lo cual, como ha dicho Anatole France, es también una política y no puede afirmarse que sea la mejor... El instinto de la rebelión, instinto saludable, excitador de todo avance, conturba al excelente burgués, le amarga la vida.

Que viva contento. La futura comisión ejecutiva municipal, cerrará á toda minoría y por tanto á todo verdadero no conformismo, las puertas del poder municipal, que es el auténtico y originario poder civil, poder único. —Y un organismo verdaderamente autómata, sin alma, como esas Comisiones provinciales que todos los ciudadanos ignoran, abrirá sus alas letárgicas sobre las salas frías y desiertas de los Consistorios. La casa de la Villa, será la tumba de la Villa. Los cindadanos, poco á poco ignorarán el camino de su antiguo Palacio; y un dia, desacostumbrados ya de toda política directa, dóciles á todo, se preguntarán sorprendidos: —Pero es que hay aun Ayuntamiento? Es que hay aun ciudad?

Gabriel ALOMAR

Traducido del «Poble Catalá».

LA R. O. DE LACIERVA

Dice la Prensa

La redacción de la real orden del señor Lacierva ha dado lugar á que cada cual interprete á su manera los detalles de la famosa disposición.

Unos creían que los corresponsales «eran los más ofendidos», y otros que las Empresas periodísticas, y los más que unos y otras.

El autor de la cosa se creyó en el caso de dar explicaciones. Un colega de Madrid cuenta que el ministro habló con los periodistas, diciéndoles:

«—No me han entendido bien. Yo no he dicho en esa disposición que paguen tributo aquellos que no deban pagarlo; no se me podía ocurrir imponer un nuevo gravamen por medio de una real orden. Esta no ha ido contra los corresponsales: pueden ustedes estar tranquilos. Afecta á las Empresas periodísticas, á las cuales obligo á que estén al corriente en el pago de la contribución y del impuesto de utilidades, si es que desean disfrutar del beneficio de la media tasa. Esa y no otra es la interpretación de la real orden, y como soy el que ha de determinar su alcance, todo lo demás que se diga carecerá de fundamento.»

El mismo colega añade:

«El Sr. Maura asistió á una parte de estas explicaciones que dió el ministro y que son una rectificación del texto de la real orden.

Los periodistas allí presentes no incurrieron en la descortesía de discutir con el ministro. A todos pareció extraño el afán del Sr. Lacierva de explicar su rectificación y dejar á la real orden con un alcance tan singular, que más bien parece una invasión en las funciones propias del ministerio de Hacienda.

Si no hay nuevas aclaraciones ó rectificaciones, nadie se explica cómo los jefes de las estaciones telegraficas podrán aplicar la nueva disposición en el sentido que ahora dice el Sr. Lacierva, sin faltar al texto de la misma real orden.»

***

Comenta «El País» estas explicaciones oficiosas, dadas por el Sr. Lacierva en el Congreso y en su despacho oficial, diciendo:

«Esta real orden, aparte la intromisión que revela del Sr. Lacierva en los fueros del ministro de Hacienda, es de aquellas meramente efectistas, que se dan para jamás ser cumplidas; es de las que, si se cumplen, sólo trabas y nuevos obstáculos ofrecen al servicio público á que afectan. No va, porque no puede ir, contra los corresponsales periodistas; su alcance se pierde en las tenebrosidades de los enconos del ministro.

¿Cómo va á ir contra los corresponsales, si éstos, en cuanto son tales, representan, donde quiera que estén y hagan uso del telégrafo y el tel fono para servicio de sus periódicos, á la publicación, á la Empresa de que son informadores? Se da el caso frecuente de trasladarse el redactor de un diario á un punto donde se ha registrado algún suceso importante ó que interese grandemente á la opinión pública. ¿Qué recibos de contribución ni de derechos por utilidades se va á reclamar á ese periodista? Y á los particulares ó entidades colectivas que utilizando la tarita de Prensa, se dirigen con quejas, protestas ó exposiciones de interés general á los periódicos, ¿se les va á exigir?

Esta disposición del Sr. Lacierva no reza con los corresponsales. Pero, por si acaso, conveniente será que algún diputado voluntarioso ó del gremio le obligue á repetir en el salón de sesiones del Congreso lo que anoche decía á los reporters en su despacho oficial del ministerio: «No va contra los corresponsales—decía— porque no puede ir, ni esa era mi intención.»

¿Contra quien ó quiénes vá?

No llegará á cumplirse, repetimos, este nuevo relumbrón legislativo del ministro murciano, y nos holgamos de ello.

No por la fiscalización que, usurpando facultades propias del ministro de Hacienda, supone, sino porque su cumplimiento iría evidentemente en daño de un servicio público tan importante como el de Comunicaciones, por el entretenimiento que ello supondría para el personal de Telégrafos, ya harto sobrecargado de trabajo y de responsabidades.»

***

«El Heraldo» comenta en esta forma la ya famosa real orden:

«No ha advertido el ministro lo absurdo de la exigencia de que los corresponsales de una Empresa periodística justifiquen en todas las estaciones transmisoras, mediante la presentación de los recibos correspondientes, que aquélla ha satisfecho dichas contribuciones para poder optar á la reducción de la tarifa. Resulta tan disparatada esa exigencia, que estamos seguros de que no prosperará.

Para que prevaleciera en el tondo el pensamiento obstructor del mini tro, lo natural sería que la Dirección general de contribuciones se dirigiera á la de Telégrafos con relaciones periódicas de las Empresas que están al corriente ó que no lo están en el pago de los expresados impuestos, á fin de que ésta última enviase copias á las estaciones telegráficas de España para que supiesen sus encargados si habían de conceder ó no la tarifa reducida á los corresponsales...

Este procedimiento, que es el único posible, distraerá de atenciones más útiles á los funcionarios de ambos Centros administrativos y supondrá un trabajo estéril para el fisco. Pero puede producir perturbaciones en el servicio telegráfico de la Prensa, y ante esa imposibilidad nada importan al ministro de la Gobernación los mayores desatinos.

Pero bueno es el Sr. Lacierva para detenerse en estas razones. Atacado de la «periodicofobia», perdido el freno de la razón, se dedica á dictar reales órdenes como la transcrita, que ha producido verdadero asombro y que es un síntoma evidente de locura.

. . . .

Por mucho que el Sr. La Cierva se obstine, él es transitorio y los periódicos quedan, son permanentes.

La lucha, pues, sería ridícula; no se trata de lucha.

Se trata de imponer la justicia y la sensatez á quienes las atropellan, y eso ha de ser y será.»

***

El citado periódico da cuenta de la impresión que en las filas conservadoras ha causado la desatentada disposición del ministro. A este fin escribe, relatando observaciones del salón de conferencias del Congreso:

«Diputados ministeriales se hacían cruces de que el ministro de la Gobernación siguiera desatinando en libertad. Uno de ellos habló con el Sr. La Cierva y le dijo sin embajes que estaba produciendo al jefe del partido conservador un grave daño.

Otros ministeriales no se recataban para decir cosas análogas, y cuantos discurrían acerca de la disposición ministerial la censuraban con dureza.

. . . .

Por si algo faltaba al florilegio puesto á la citada real orden, ahí va la opinión del ministro de Fomento.

—¿Ha leído usted la disposición del Sr. La Cierva?—preguntó un diputado al Sr. Gonzáles Besada.

—Sí: la he leído, y me parece una atrocidad.

Y los diputados tanto ministeriales como de oposición, siguieron comentando la noticia del día, oyéndose á cada momento:

—¡Qué barbaripad! ¡Qué disparate!

En suma: que el Sr. Lacierva, queriendo perjudicar á los periodistasles, vá á proporcionar una gran satisfacción.

Se ha pasado la vida mofándose de los rumores de crisis; pues bien, esa real orden suya es lo que fué la aurora boreal para un famoso gobernador.

Esas reales órdenes del odi y de la locura se dictan en las vísperas de irse á casa.»

***

«El Liberal» escribe:

«Esta es una disposición que pinta de cuerpo entero á un hombre.

Lo que acerca de esta real orden dicen los periodistas no hay necesidad de que se lo cuente nadie al Sr. La Cierva. Este lo oyó ayer tarde en el salon del Congreso

A sus oídos llegaron, bien claros y sonoros, los calificativos que le dedicaron, «para que se enteras», algunos periodistas que se colocaron á dos pasos de él.

Dos diputados de la mayoría que estaban con el Sr. Lacierva comprendieron lo difícil de la situación, y se lo llevaron de aquel sitio, aconsejándole uno de ellos que se fuera al banco azul, porque la atmósfera del salón de conferencias le era muy hostil.

La indignación de los periodistas contra el Sr. La Cierva llegó ayer tarde á un extremo verdaderamente extraordinario.

Todos los periodistas recordaban la historia política del cacique de Murcia y la adulación que con la Prensa tuvo el Sr. La Cierva hasta que el Sr. Maura le llevó al ministerio de la Gobernacien.

Cómo el Sr. La Cierva buscaba á los periodistas, les adulaba como jamás hombre político lo hizo; cómo, siendo gobernador de Madrid, consultaba á los periodistas, compartiendo con ellos, en muchos casos, el mando de la provincia, y como, en fin, se ha servido de la Prensa para escalar puestos á los cuales nunca debió llegar.

¡Pobre señor, á quien pierde esa hinchazón ridícula de medianía endiosada! Ni siquiera indignación merece su conducta. Lo pequeño, lo infinitamente ínfimo de su conducta, se contesta con una carcajada.

Su encono contra la Prensa, por cuya benevolencia ha llegado á ser personaje, aunque caricaturesco, no repara en medios, por pequeños que sean.

Un día suprime la conferencias telefónicas con una cindad andaluza, porque con esto cree que perjudica á determinada entidad periodística; otro, y con el mismo fin, modifica la salida de los trenes correos de Madrid, para que las ediciones de los periódicos resulten deficientes, por la falta de tiempo, y otro, ayer, dicta su real orden sobre el servicio telegráfico.

No emplea la espada para combatir á la Prensa, sino la navaja cabritera. El es así.»

***

«El País» inserta las siguientes frases de un diputado ministerial al señor La Cierva, comentando la real orden:

«—Eso no se puede ni se debe hacer—le decía el señor Lombardero.—Eso es exacerbar, porque sí, el odio de la Prensa: crearle dificultades al señor Maura, cuando el deber de usted consiste, precisamente, en procurar evitarlas.

—Pues si como usted piensan muchos diputados conservadores—replicó el ministro—deben manifestárselo al presidente, para que él adopte la reso lución que corresponda.»

***

«El Imparcial escribe en la primera parte de su editorial del domingo:

«La insensatez y la ira se han apoderado del ministro de la Gobernación. No caben más nobles huéspedes en un ánimo tan pequeño.

Toda idea de respeto á la justicia, de consideración al público, de estimación de sí mismo, han desaparecido de las resoluciones del Sr. La Cierva, el cual ofrece desde el alto puesto á que le elevaron, no propios méritos, sino ajenos é inverosímiles caprichos, un ejemplo deplorable y depresivo para lo conciencia nacional.

El Sr. La Cierva no es un hombre equivocado, no es un ministro torpe: es un caso de singular y extraña anormalidad mental, en el que se confunden la vanidad del megalómano y la inconsciencia del irresponsable. Jamás ocupó funciones tan elev das inferioridad tan notoria. Jamás se consintió que la principal garantía de la paz pública, que se funda en el prestigio de un espíritu elevado, austero intérprete de la ley ante los contrarios requerimientos de cuantos en el debate público aspiran al predominio de sus doctrinas, estuviese entregada á quien convierte el primer ministerio del reino en agencia de sus odios y la primera columna de la «Gaceta» en eco de sus desaforadas pasiones.».

A continuación el colega pretende demostrar que la disposición del señor La Cierva va contra la Sociedad Editorial. No estamos conformes.

Nosotros creemos que la disposición del ministro va contra la Prensa en general.

***

El «A B C» trata el asunto con su benevolencia ministerial acostumbrada, y como la disposición del Sr. La Cierva no tiene sentido ni, por lo, tanto, defensa posible, el colega trata el asunto de soslayo, sin entrar en el fondo de la cuestión. Porque dice:

«Creemos sinceramente que esta disposición requiere aclaraciones, por lo mismo que entendemos que, al referirse á los periódicos, tiende á establecer que acrediten éstos hallarse al corriente de sus obligaciones para disfrutar de aquella tarita.

Si esto es así, si la justificación que se pide es á las Empresas periodísticas y no á los corre ponsales, á quienes ninguna ley obliga á contribuir en ese concepto, creemos que la discutida real orden carece de la importancia que se le ha dado.

. . . .

Estando al corriente del pago de las obligaciones que imponen las leyes, como seguramente lo estamos la inmensa mayoría de los periódicos, en nada puede afectarnos esta disposición.»

Rodando por el mundo

Un drama inédito de Shakespeare

Bajo los auspicios de una Sociedad espiritista, se ha estrenado en Berlín un drama *inédito* del inmortal Shakespeare.

Trátase de una obra dictada por el espíritu del gran dramaturgo al *medium* Gisel Banfi.

La obra titúlase *Antinoo* y desarrolla escenas de la vida romana, predominando en toda ella las tendencias espiritistas.

A su estreno han asistido todos los espiritistas de Berlín, y el éxito ha sido colosal.

También ha asistido un numeroso público, curioso de presenciar el estreno de un drama que los carteles anunciaban como obra *inédita* del gran Shakespeare; pero esta parte del público ha sido menos entusiasta en sus juicios.

La obra, en resumen, no esta mal escrita, pero los periódicos hacen constar que bien podía haberla escrito el *medium* Banfi, sin molestar al espíritu del dramaturgo inglés.

LICURGO.

DE TODAS PARTES

La bestia humana

En el pueblo de Trebujena (Cadiz) ha ocurrido un suceso que produjo justísima indignación en el vecindario, por el salvajismo que revela.

Siete zagales, mejor dicho, siete brutos, venían cortejando desde hace ya algún tiempo, á una hermosa muchacha que vivía con su anciano padre.

Rechazadas constantemente las infames proposiciones de aquellos sátiros por la honesta joven, decidieron apelar á medios violentos para satisfacer sus lascivos propósitos.

A este fin, asaltaron la vivienda que el anciano y su hija ocupaban, y no pudiendo penetrar en ella por estar las puertas y ventanas herméticamente cerradas, prendieron fuego por los cuatro costados al edificio.

Casi asfixiados sus habitantes, abrieron pidiendo socorro y entonces aquellos bestias, despues de causar graves heridas y contusiones al viejo, acometieron á la muchacha, quien, defendiéndose valerosamente, dió tiempo á que acudiesen los vecinos alarmados.

Los siete criminales han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del juzgado.

El proceso Nasi

Despachos llegados de Palermo dicen que el Comité «Pro Nasi» ha comenzado una nueva campaña de agitación en toda Sicilia.

La noticia de la suspensión del célebre proceso ha contribuido á excitar más los ánimos.

Sucédense los mitins y manifestaciones, y millares de personas, concurrentes á dichos actos, piden en todos los tonos la libertad del ex-ministro preso.

En Trapani se vive en continua alarma.

Diariamente recorren las calles multitudes clamorosas, que dan vivas á Nasi y mueras al Gobierno.

En muchas casas y en no pocos escaparates de tiendas ha sido clocado el busto en yeso de Nasi, rodeado de flores, lámparas y cirios.

Se le rinde una adoración, que escandaliza á los católicos.

No harian mas los habitantes de Trápani para honrar la imagen de su más venerada Madona.

El arbitraje de Moret

Se ha recibido ya en Constantinopla notificación de la sentencia que el señor Moret ha dictado en la cuestión entre el gobernador y la Compañia de los ferrocarriles otomanos.

La resolución favorece, en la mayoría de sus puntos, á la Compañia de ferrocarriles.

En otros puntos menos importantes favorece á la Puerta.

Se cree que sobrevendrá entre las partes contendientes un arreglo amigable.

El globo «Patrie»

París 24.—El globo dirigible «Patrie» salió por la mañana del parque de Chatais Mendon, próximo á París, con destino al parque Militar de Verdum, cerca de la frontera alemana, donde permanecerá en adelante.

Siendo la distancia, á vuelo de pájaro, de 300 kilómetros, se decidió que el «Patrie hiciera escala en el parque de Chalons-sur-Marne.

Pero el «Patrie» se ha portado tan admirablemente durante el viaje, que lo ha hecho de una sóla vez, llegando á Verdum á las dos y cuarenta y cinco de la tarde.

Su marcha regular ha sido de 38 kilómetros por hora.

Llevaba dos comandantes, un capitán y dos mecánicos.

La primera parte del viaje la hizo con viento ligero y contrario; pero pudo dominar su resistencia sin dificultad.

La carestía de la vida

La elevación que en casi todo el imperio austriaco han adquirido en estos últimos meses los artículos de primera necesidad, amenaza traer serios disgustos al Gobierno.

Los obreros, ayudados por muchos elementos de la clase media, han emprendido una enérgica campaña de protesta contra los intermediarios.

Piden, al mismo tiempo, sean suprimidos los tributos que pesan sobre los alimentos más indispensables.

La agitación ha llegado á adquirir en Bohemia proporciones alarmantes.

Para hoy están anunciadas infinidad de manifestaciones, que es posible degeneren en motines.

También se teme que ocurran disturbios en Moravia.

Las tropas están acuarteladas, y las autoridades han adoptado medidas severísimas.

Los socialistas se proponen apoyar desde el Parlamento la campaña.

El cupo de reemplazo del ejército

Nuestro querido compañero Junoy ha sostenido una interesante polémica parlamentaria con el ministro de la Guerra para recabar de éste la rebaja del contingente de reclutas, que se pide este año al país. Para un efectivo, que en tiempo de paz sólo en épocas críticas ha de llegar á 100.000 hombres (normalmente, ó mejor dicho por término medio es de 80.000) y para sostener el cual se dispone de tres contingentes de reemplazo anual, la cifra de 58 000 pedida este año es excesiva; pues aunque de cortar mos los 6.000 mozos que por término medio se redimen, y otros 6 000 por bajas durante el año, agregando estos 12 000 hombres á los 33.333 (tercera parte de cien mil) sólo se llega á poco más de 45.000, que es la cifra máxima á que se llegó en épocas en que el servicio era de 27 meses, y había que reemplazar los cumplidos de Cuba y Filipinas.

Parece natural que el ministro de la Guerra no esté autorizado para pedir al país un contingente de 13.000 hombres más que los necesarios, por un simple real decreto, y sin ley votada en Cortes. Pues aunque parece natural, no es real, y el ministro, por costumbre, que nadie hasta ahora ha combatido eficazmente, viene fijando á su gusto el contingente de reclutas, y por lo tanto imponiendo á muchos millares de familias españolas una situación legal desventajosa respecto al común de sus conciudadanos.

Por ser así no le costó mucho trabajo al general Primo de Rivera sostener su negativa á rebajar el cupo, y aun fundarla en razones técnicas populares y hasta circunstanciales. Razón técnica es que 58.000 reclutas en vez de 40.000 pasarán 13 000 mozos más por la instrucción militar y esos más habrá en las reservas instruídas para un día de movilización; razón popular es que combinando este mayor contingente de reclutas con el sistema de licencias se puede lograr que ningún mozo permanezca los tres años en filas, bastándoles por término medio la mitad de ese plazo; y razón circunstancial es que concediendo esas licencias en épocas diferentes para cada región militar, y en todas ellas obedeciendo á las exigencias agrícolas de cada una, se deja á las familias la disposición del trabajo gratuito cuando hace falta, y se la descarga del sostenimiento del hijo cuando este no es indispensable.

***

Difícil es que se entendieran Junoy y el ministro, cada uno con razón y razones para defender su opinión, y fué preciso que en nombre de la minoría republicana se levantase el señor Pedregal á manifestar su extrañeza de que cosas que tanto afectan al modo de vivir de millares de españoles como es el cupo anual de reclutas, pudiera estar sustraído á la deliberación y voluntad del Parlamento; pues si los propósitos é intenciones del general ministro eran laudables y patrióticos, no había razón para que esos propósitos é intenciones estuvieran á merced del criterio y temperamento de un ministro de la Guerra. Sobre esta observación del joven diputado asturiano voy á hacer algún comentario.

Esta libertad, en que la ley y la costumbre dejan á los ministros de la Guerra para disponer de la suerte de millares de ciudadanos, no es más que una manifestación del concepto que el Estado español, y aun la opinión española, tienen del servicio militar obligatorio, y que procede en línea recta del que merecía el servicio militar mercenario del siglo pasado y anteriores. Se cree en realidad que el ciudadano, que no puede ó no quiere redimirse del servicio por dinero hoy, por dinero ó sustitución hace algunos años, es algo que carece de toda clase de derechos, y está sujeto á toda clase de obligaciones durante el tiempo de su servidumbre legal. Personas y corporaciones, que blasonan de liberales, piden sin darse cuenta de la enormidad que cometen, que los soldados sustituyan á obreros de tal ó cual oficio en huelga, que los soldados acudan á sofocar incendios, á expalar nieves, á encanzar ríos desbordados, á desescombrar pueblos destruídos; ahora mismo tenemos en Casablanca algunos cientos de ciudadanos españoles convertidos en policías marroquíes provisionales. Todo se impone al soldado forzoso, que la ley les llama en tiempo de paz en filas sino para instruirse, como la cosa más natural del mundo: y me apresuro á decir, porque es verdad y justicia, que de cien veces las noventa y nueve el mismo soldado se prestaría voluntario á lo que sin consultarle se le manda.

Pero esta predisposición de nuestros soldados, debida parte á la idiosincracia española amiga de lo extraordinario y aventurero, y parte aún mayor al gran cariño, que generalmente inspiraba al soldado sus jefes y oficiales (modelos bajo este concepto para todos los ejércitos del mundo), no justifica el concepto erróneo y abusivo que el Estado tiene respecto al soldado forzoso; y para combatir este concepto lo primero que hay que hacer es poner al amparo de una ley inflexible la permanencia en filas de los reclutas, así como en las diversas situaciones, que pueden sintetizarse bajo el nombre de reservas; y esto depende sobre todo del cupo de reclutas llamados anualmente al servicio en filas que debe ser objeto de ley en vez de serlo el número de hombres que ha de haber sobre las armas por término medio y máximo. Con lo que hoy votan las Cortes ningún mozo llegados los veintiún años, y sin dinero para redimirse sabe lo que va á ser de él durante tres años, y esto no es propio de la civilización moderna.

Si realmente los señores Junoy, Pedregal y otros amigos suyos, desean prestar un servicio á sus conciudadanos pobres, deben estudiar el asunto (que no es difícil, ni carece de buenos modelos extranjeros) y obligar al Congreso á prestarle atención y á resolverlo en justicia. Si á ello se deciden, desde aquí se les ayudará creo que con alguna eficacia.

Jenaro ALAS.

(De *La Publicidad.*)

Comisión Provincial

A las doce y cuarenta de ayer se reunió la Comisión bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los Sres. Puigdorfila, Aguiló y Estades.

Aprobada el acta de la sesión anterior se acordó informar procede remitir al ministro de la Gobernación por conducto del Sr. Gobernador, los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Sansellas y San Luis en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal respectivo al próximo año.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por varios empleados que fueron del Hospital cívico militar de Ibiza, en alzada de un acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y patronato de dicho Hospital por el que se les dejó cesantes de sus respectivos destinos, acordándose informar que procede dejar sin efecto dicha cesión y que se reponga á los empleados recurrentes.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso presentado por D. Pedro Andreu y otros vecinos de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, por el que resolvió adquirir las casas números 33 y 35 de la calle de Prieto y Caules para instalar la escuela primera de niños, acordándose informar al Sr. Gobernador se sobresea el expediente reservando á los recurrentes el derecho de hacer las reclamaciones que crean pertinentes cuando á este efecto se exponga al público el expediente que aquella Corporación está tramitando para obtener la aprobación del contrato de adquisición de las referidas fincas.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Son Servera solicitando una subvención de 1.500 pesetas para el arreglo de los caminos vecinales deteriorados por las inundaciones ocurridas en aquel término municipal.

Como corresponde á la Diputación en pleno resolver sobre el particular, la Comisión ha acordado que el ayudante del Arquitecto gire una visita á Son Servera, San Lorenzo y Artá y el informe que emita puede servir de base á la Corporación para acordar lo procedente en la primera sesión que celebre.

Se autorizó á D. Miguel Rosselló para transferir á D. Gaspar Villalonga el remate provisional la subasta celebrada para el suministro de jabón duro que se necesite en los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año 1908.

Se aprobaron varios asuntos relativos á establecimientos de beneficencia; distintas cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas políticas

La situación conservadora

Hablando con el Sr. Marqués de la Torre

Como ya anticipamos á nuestros lectores, ayer llegó á ésta ciudad el señor Marqués de a Torre procedente de Barcelona y después de haber permanecido en Madrid una corta temporada.

El Sr. Marqués de la Torre visitó en la misma mañana de ayer al gobernador civil con quien le une una antigua y estrecha amistad.

Al salir del despacho del Sr. Gobernador, rogamos á D. Fernando Truyols nos hiciera algunas manifestaciones sobre la actual situación del partido conservador y muy especialmente del gabinete Maura.

El Sr. Truyols con gran afabilidad, que le agradecemos muy de veras, comenzó diciéndonos que «el Gobierno tiene garantida por largo tiempo su existencia dadas las corrientes de concordia que se observan entre los elementos políticos y la unión existente entre los Ministros.

»Las mayorías parlamentarias del Senado y del Congreso—siguió—muestran una unidad de criterio absoluta y por esto podrá llevar á la práctica el Gobierno los importantes asuntos que tiene pendientes y que se solucionarán de una manera fácil y eficaz seguramente.

»Como ustedes no ignoran,—continuó—la fuerza con que cuenta el partido conservador tiene su principal base en su disciplina reconocida y elogiada por todos.»

Al indicar al Sr. Marqués de la Torre el hecho de que continúan acentuándose los rumores de una crisis próxima, nos contestó, que «ese hecho lo constituían solamente las fanfarronadas de los elementos que lamentan la actual prosperidad y fuerza del gobierno.

»Únicamente—siguió diciendo—algunos tabarneros han querido promover algunas dificultades al gobierno, oponiéndose á medidas dictadas recientemente por el Sr. Lacierva, actitud que en nada ha perjudicado á este».

El Sr. Truyols nos dijo que el último día de su estancia en Madrid permaneció largo rato en casa del Sr. Maura, quien le autorizó para regresar á esta capital en vista de que en Madrid existe más que suficiente número de señores Senadores.

Hablando sobre el asunto relativo á la próxima unión de los liberales y demócratas, expuso nuestro amable conferenciante su criterio de que «por hoy resulta ese hecho absolutamente imposible y que únicamente pasados algunos años podría realizarse la unión entre los dos partidos indicados».

Fundamentó su opinión en las disidencias existentes en el partido liberal y en la diversidad de criterios que lo separaban del demócrata.

El Sr. Truyols cree, pues, prematuro cuanto se lleva dicho sobre este importante asunto que realizado modificará intensamente el vivir de hoy en el mundo político.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martin Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

JUDICIALES

Juicio por Jurados

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Pedro Juan Durán y Mezquida sobre robo.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr Gimeno y los Magistrados Sres. Valencia y Quintana, actuando de Secretario el Sr. Canals.

Constituído el Tribunal del Jurado se procedió al examen del procesado y testigos.

Practicada la prueba el Ministerio público, representado por el Abogado Fiscal Sustituto Sr. Pascual, sostuvo que el procesado es autor de haber sustraído de la casa n.º 23 de la calle de Bueyes de esta Ciudad, forzando una puerta, algunos pañuelos de seda, varios cuchillos de plata y algunas alhajas, tasado todo en una cantidad inferior de 500 pts. y mayor de 100, habiendo escondido los pañuelos y varios cuchillos envueltos en una credencial extendida á su nombre de agente de Resguardo de Consumos.

Y como consideró que existía prueba indiciaria para condenar á Pedro Juan Durán, interesó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El Letrado defensor Sr. Font y Peña considerando que no hay prueba alguna concreta para condenar al procesado porque contra él no existe más cargo que el de ser reincidente en delitos contra la propiedad, pero no ha quedado mostrado que tuviera la menor participación en el hecho de autos, y en consecuencia interesó un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Presidente hizo el resumen de las pruebas y encareció á los Jurados que en su veredicto se ajusten solamente á los dictados de su conciencia.

El Tribunal de Hecho pronunció un veredicto de culpabilidad al cual dió lectura el Presidente del mismo D. Antonio Buades.

En su virtud el Sr. Fiscal pidió que el procesado fuera condenado á la pena de tres años, seis meses y veinte y un días de presidio correccional, indemnización, accesorias y costas.

Estuvo conforme con esta petición el Abogado de la defensa.

Y la Sala de Derecho, apreciando una circunstancia agravante que dejó de estimar el Fiscal, condenó á Pedro Juan Durán y Mesquida á la pena de cuatro años de presidio, costas y accesorias.

EL GANADO ARGENTINO EN PALMA

Ha circulado el rumor de que dentro de pocos días vendrán de Barcelona cuatro profesores Veterinarios con objeto de examinar de nuevo las reses argentinas que se encuentran en los corrales de *Jesús*, con objeto de resolver definitivamente si están ó no están atacadas de glosopeda.

La visita de estos Sres. será costosa por el Consulado General de la República Argentina.

Por si llega este caso, parece que el Inspector provincial de Veterinaria don Antonio Bosch, ha manifestado su propósito de dar algunas conferencias en el Colegio Médico-Farmacéutico ó en la Cámara Agrícola Balear, explicando técnicamente los síntomas que presentaba el ganado argentino cuando se certificó que éste estaba atacado de glosopeda, y seguramente, los dictámenes emitidos en este sentido.

Por nuestra parte celebraríamos que estos propósitos se llevaran á cabo prontamente, para conocer el resultado de la discrepancia de pareceres entre Veterinarios sobre una enfermedad so bradamente conocida por todos.

Confiemos pues en que si han de trasladarse á Palma aquellos facultativos catalanes, no esperarán que se hayan borrado las huellas de la fiebre aftosa de que han estado ó acaso estén atacadas las reses argentinas, según dictámen de los Veterinarios mallorquines.

Las inundaciones de Mallorca

(*De nuestro corresponsal*)

Fragmento de una correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de San Lorenzo acerca de la magnitud de los destrozos causados en aquel término por las inundaciones:

«Los predios que más han sufrido han sido los limítrofes de San Lorenzo, pues les alcanzó la tormenta del jueves.

Hacia allá me dirijo y visito «Son Vives», de D. Bartolomé Bonet.

La tormenta se cebó en aquel predio. Está situado en la linea que desde San Lorenzo á Son Servera recorrió el temporal, inundándolo todo, destruyendo cuanto hallaba á su paso.

En Son Vives solo la «tormenta» arrastró casi toda la tierra dejando el campo cubierto de piedras, sin una hierba, sin nada.

Hablando con su propietario, el señor Bonet me aseguró que calculaba los daños en unas dos mil quinientas pesetas.

En las tierras que, como he dicho, están situadas en la linea seguida por el temporal se notan idénticos destrozos.

Los campos en toda la extensión azotada por el temporal presentan un aspecto triste, un paisaje sin verdura, frío, sin más que algún que otro árbol arrancado de raiz...

Estuve hablando con algunos de los propietarios. Todos ellos se muestran apenados; la desgracia ha sido terrible. Muchos tuvieron el año pasado pobre cosecha. ¿Cómo intentar el arreglo del campo arrancado?

La pregunta general que me hicieron fué esta: ¿Sabe V. si la Diputación indicará algo al Gobierno para que nos ayude en algo?»

El "esperanto„ en Palma

Desde hace días vienen circulando rumores de que próximamente se celebrará en Palma un acto público, al que asistirán numerosos elementos esperantistas del extranjero.

Conversando anoche en persona que está muy enterada de estos asuntos, nos dijo que efectivamente se vienen haciendo trabajos en aquel sentido y que no es improbable se celebre aquí una especie de Congreso, en el que se reunirán gran número de esperantistas procedentes de Argel.

Esto creemos por nuestra parte, que además de la importancia que tenga para nuestros aficionados á la lengua un versal el contacto con elementos extrangeros, la encierra y no poca para los intereses de Mallorca con el grueso contingente de turistas cuya venida se anuncia.

Así consideramos muy útil alentar los trabajos de los esperantistas de Palma para que sea pronto una realidad, la iniciativa que han tomado, y al mismo tiempo recomendamos al «Fomento del Turismo» coadyuve cuanto pueda á su realización, pues todos los caminos son buenos cuando se trata de favorecer los intereses de Mallorca.

***

Mañana, jueves á las ocho de la noche en el local de la «Cámara de Comercio» dará una conferencia pública D. Alfonso Sabadell, Presidente del grupo de Barcelona.

La conferencia versará sobre el tema «El Esperanto y los Congresos esperantistas», y á ella hemos sido atentamente invitados.

Ecos de Sociedad

Necrología

Ha fallecido en Lyon (Francia) nuestro paisano don Guillermo Morell Rullán.

Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Damos el pésame á la familia del finado.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Mahón en el vapor «Menorquín» los señores siguientes:

D. Mateo Llorens, D. Emilio Rovira, D. Alejandro Sougui, D. Francisco Ocfila, D. Juan Carreras, D. José Salas y Señora, D. Julian Ticoulat.

***

En el vapor «Menorquín» han llega do esta mañana dos hermanos de las Escuelas Cristianas y dos militares.

De viaje

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor «Bellver» entre otos los señores siguientes:

D. Vicente González, D. Juan Más, D. José Florit é hijas, D. Antonio Vivó, D. Luis Torrell, D. Emilio Caballell.

D. Bartolomé Bover, D. Rafael Vidal y Sra. y D.ª Manuela Pascual.

TEATROS

Lírico

Dos firmas renombradas, Manuel de Larra y el maestro Chapí, estrenaron no hace mucho en Madrid una obra nueva, á la que por tener imperiosa necesidad de titularla, llamaron «Los Veteranos».

Esta obra fué la que se estrenó anoche en nuestro coliseo de la calle del Conquistador.

El cronista vió anoche en esa obra, un «pou-purri» tan intrincado que á duras penas pudo saber á que obras pertenecían las diversas escenas presentadas y el por qué de que «Los Veteranos» lleven ese nombre.

Este á juicio de los autores ha quedado justificado con la presentación de tres veteranos de la antigua milicia, que en unas escenas abrumadoras por su pesadez, recuerdan los mejores tiempos por que corrieron los años de su juventud y sus proezas guerreras.

El autor del libro, complica luego la situación y en un rasgo de «ingenio» vierte en unos cuadros desiguales y pésimamente medidos todo el «argumento» de la obra, que cree salvar con la presentación del «tipo socialista» tan encarnizado enemigo de la burguesía, y que al heredar inesperadamente unos cuantos miles de duros conviértese en el más entusiasta defensor de la propiedad.

Para la presentación de ese tipo, debió el Sr. Larra tomar por modelo «el gobernador» de «El Iluso Cañizares» y hubiera podido darle mayor gracia.

La música á la misma altura que el libreto. Decididamente quiso el maestro Chapí hacer una cosa mala, é hizo la música de «Los Veteranos».

El número del «chotis», es el único que revela alguna inspiración y maestría.

Pero.... ¿será la música de Chapí?

En la interpretación del estreno, se distinguieron la Sta. García, Sra. Eduarte y los Sres. Bergés y Fernández, escuchando muchos aplausos.

Asistencia Palmesana

La empresa de este coliseo queriendo corresponder al numeroso público que asiste á las sesiones de cinematógrafo, ha decidido que se represente además de aquellas una zarzuela, todo por el ínfimo precio de 10 céntimos.

Esta noche se representará «Los guapos».

En el «cine» se estrenará la película Ali Babá y los 40 ladrones.

***

Para mañana se anuncia «La mala sombra» y el estreno de la película «Los perros amaestrados».

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Mahón el vapor correo «Menorquín» con la valija carga general y 12 pasajeros.

Durante su travesía ha encontrado viento fresco del S. O. mar picada del O. S. E. y horizontes claros.

—De Cartagena llegó ayer tarde á las dos el bergantín goleta «San Francisco» de 72 toneladas.

Hizo la travesía en cuatro días, con cargamento de avena y cebada cuya descarga ya ha principiado.

Salidas

Para Barcelona salió ayer noche á las siete el vapor correo «Bellver» con la valija carga general y varios pasajeros.

Despachados

Para Alicante é Ibiza ha salido á las doce y media el vapor correo «Isleño» con la valija carga diferente y algunos pasajeros.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Miramar».

—De Ibiza llegará también el vapor «Cataluña».

—Mañana por la tarde saldrán vapores para Argel, Mahón y Barcelona.

—En el puerto reina calma.

El tiempo

La tarde de ayer.—Con viento al O. se dió comienzo á la presente tarde; durante ella fué cayendo el viento y mar que era picada y aclarando la admósfera y horizontes, llegando al ocaso con poco viento, admósfera despejada, horizontes con celajería suelta y bajo el nivel de las aguas.

Esta mañana—Amaneció admósfera despejada, horizontes brumosos, viento al O S. O., mar picada del S. O. que fué aumentando durante el curso de la noche, el nivel de las aguas en su nivel ordinario; durante la mañana continuó el mismo viento y con los términos indicados se llegó al medio día.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

JAIME HERNÁNDEZ

PINTOR

San Miguel 21—Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 6 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colección de papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel número 21—Palma

GRAN SURTIDO

En Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palasganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

JUAN CALCINA

PINTOR Y EMPAPELADOR

Se facilitan presupuestos.

PIEZA papel superior colocado á 1 Real.

Especialidades en decorar habitaciones.

PRECIOS ECONÓMICOS

JAIME II, 70

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el proximo domingo día 1.º de Diciembre á las 9 horas de la mañana directamente para

MARSELLA

Admite carga y pasaje para dicho puerto. Despacho Oficinas calle Palacio, 26.—Palma 26 Noviembre de 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

PRECIOS de FABRICA

Molduras PARA Cuadros

Isidoro Lassalle Hijo

NO EQUIVOCAR ESTA CASA

25 Calle BROSSA 25

A los estudiantes

Una familia que ha residido mucho tiempo en esta capital y actualmente en Barcelona, cede bonitas habitaciones con asistencia, á 60 pesetas mes. Trato excelente. Carmen 15-2.º Barcelona.—Cerca á la Rambla.

NIÑERA Se necesita una. Para informes, calle Herreria, 52-3.º

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 42.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 27 (1'50).

El regreso de los Reyes

Según noticias oficiosas los reyes don Alfonso y doña Victoria de regreso de Inglaterra llegarán á Paris en el exprés del sábado.

En Paris se detendrán un día saliendo para España.

Un monasterio asaltado—La odisea de un bandido—Presos

Se reciben despachos de San Petersburgo dando cuenta del atropello cometido por unos bandidos en el monasterio de Kripetsk.

La cuadrilla asaltó de noche el monasterio.

Mientras lo registraban, seis monjas de la comunidad se apercibieron, gritando auxilio.

Los bandidos se arrojaron sobre las indefensas religiosas asesinándolas.

Temiendo que los gritos hubieran llamado la atención del vecindario los bandidos trataron de escapar.

En su huida á uno de ellos se le escapó de las manos una bomba estallando momentáneamente y matando al bandido.

Apercibida la policía salió en persecución del resto de la cuadrilla logrando apresar á tres de los bandidos.

Parece ser que se trataba más de un complot que de un acto de bandidaje á pesar de las versiones que han circulado pues los tres detenidos habían sido perseguidos en distintas ocasiones por su condición de nihilistas.

Inauguración de la exposición «Blanco y Negro».

Se ha inaugurado la exposición de carteles organizada por la revista «Blanco y Negro».

Los salones de aquella presentaban un animado aspecto desde mucho antes de la inauguración.

Lo más selecto de la aristocracia madrileña ha desfilado por los salones.

Qan inaugurado la exposición la reina madre doña Cristina acompañada de los infantes don Fernando y doña Teresa.

La exposición es una de las más brillantes y artísticas organizadas por la importante revista.

En los carteles figuran las firmas de los más distinguidos y reputados artistas extrangeros y nacionales.

Incendio en Londres

Noticias recibidas de Londres comunican detalles de un horroroso incendio.

Este ocurrió en un bazar á tiempo que un millar de empleados estaban ocupados en el trabajo.

El fuego se propagó con una increible rapidez siendo á los pocos momentos todo el bazar presa de las llamas.

Gracias á la serenidad de los obreros que inmediatamente procedieron á los trabajos de salvación, no ocurrió ninguna desgracia personal.

Una brigada de bomberos del distrito auxiliada por vecinos y transeuntes consiguió apagar el fuego después de muchas horas.

El bazar ha quedado casi completamente destruído.

Las pérdidas calcúlase que son enormes.

Los periodistas y Lacierva.—Entrevista con Maura.

Una comisión nombrada en la reunión que celebraron los periodistas ha visitado al Sr. Maura, para tratar de la disposición del Sr. Lacierva acerca de la remisión de telegramas.

La entrevista duró algún tiempo, consignando los periodistas su protesta ante lo dispuesto por el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Maura manifestó á los periodistas que se procuraría harmonizar la aplicación de esta R. O. á fin de que no se perjudiquen los intereses de corresponsales y empresas.

Los taberneros y Maura.—Otra entrevista.

Una comisión nombrada por el gremio de taberneros ha visitado al señor Maura, interesándole para que influya cerca del Instituto de Reformas Sociales que éste apresure cuanto pueda la resolución de las instancias que aquellos tienen presentadas, pidiendo autorización para abrir los domingos.

El Sr. Maura así lo prometió.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el Sr. Maura.

Acerca de la catástrofe—Traslación de cadáveres

Recíbense despachos oficiales del gobernador de Tarragona acerca de la catástrofe ocurrida en el puente de Riudecañas.

El gobernador comunica que los trabajos de salvamento se han realizado con la mayor actividad posible, habiéndose logrado extraer buen número de cadáveres.

Diez y nueve de estos han sido trasladados al cementerio de Maureia (?)

Los heridos—Muchos fallecen

Tarragona—Han sido recogidos y establecidos en el hospital de esta ciudad más de cincuenta heridos cuya inmensa mayoría se encuentra en un estado de mucha gravedad.

Varios de estos heridos han entrado ya en el período de la agonía, creyéndose seguro su fallecimiento.

Otros heridos lo están por haber sufrido mutilaciones.

Indignación general. — Siempre lo mismo.

Tarragona—En todo el vecindario continúa reinando la mayor indignación á la vista del triste espectáculo que ofrecen las víctimas de la catástrofe.

Se condena generalmente la imprevisión de los ingenieros de la Compañía, que no procedieron á una inspección del puente, ya de antes ruinoso, después de los reblandecimientos de la tierra producidos por las recientes inundaciones.

El Congreso.—Las reformas de Marina.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato, y después de algunos ruegos y preguntas se reanudó la discusión acerca del proyecto de reformas de la Marina.

Consumió un turno en contra el señor Cobián.

Este desmenuza el proyecto de construcción de buques de guerra, que han de formar la escuadra, y lo consideró deficiente.

Dijo que después de haberse gastado la Nación doscientos millones en la reorganización del poder naval, se encontrará al final como lo está ahora, pues no bastan tres acorazados para que pueda llamarse escuadra, si ésta ha de cumplir su misión en las operaciones de guerra.

Añadió que la escuadra que se construya dentro de ocho años ni podrá defender las extensas costas españolas ni tomar la ofensiva contra los extraños, así resultará completamente inútil.

Es preciso—terminó diciendo el señor Cobian—que se construya una escuadra estratégica, y que cumpla bien el papel que tiene asignado en la defensa de la patria.

Contesta Ferrándiz—Es una escuadra

El Ministro de Marina contesta al señor Cobián rebatiendo algunos argumentos.

Afirmó que la escuadra que se proyecta tiene unicamente carácter defensivo, y que ha de constituir la base del futuro poder naval de España.

Dijo que la construcción de los acorazados iba acompañada de la de torpederos y submarinos y que la reunión de esos buques podía considerarse como una escuadra con todos sus elementos de ataque y defensa.

Confirmó, respondiendo á otro extremo, que la escuadra se construirá en España á fin de adiestrar á las maestranzas y conjurar la crisis obrera que resultará cuando se terminen las actuales construcciones.

Rectificaciones

Intervienen en la discusión los señores Maciá, Gómez Acebo y Villanueva, aludidos por el Sr. Cobián.

Este rectifica, haciéndolo también á su vez el Ministro de Marina.

El Senado—Una proposición de Weyler.

Bajo la presidencia del general Azcárraga se celebró ayer tarde la sesión del Senado.

El senador solidario Sr. Sardá se ocupa de la catástrofe del puente de Riudecañas, pidiendo que se exijan responsabilidades.

Contéstale el Ministro de Gracia y Justicia diciendo que se depurarán aquellas y que se impondrá el castigo necesario.

El general Weyler ruega al Ministro de la Guerra que presente á la Cámara el proyecto referente al ascenso de los sargentos.

El general Primo de Rivera contesta que lo considera gravísimo, y que antes de hacerlo requiere meditarlo seriamente.

Entre los dos generales se suscita un ligero incidente por haber aludido Primo de Rivera al caso de no haberlo presentado tampoco el general Weyler cuando era ministro de la guerra.

El incidente fué seguidamente cortado por la Presidencia.

Las obligaciones generales

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión acerca de los presupuestos.

Intervienen en el debate los señores de Buen y Rusiñol los cuales impugnan las obligaciones generales.

Seguidamente se levanta la sesión.

El centenario de Bailén

Ha conferenciado con el Sr. Maura la comisión nombrada para conmemorar el centenario de la batalla de Bailén, ganada por los españoles durante la guerra de la Independencia contra los franceses.

El Sr. Maura prometió apoyar los trabajos de la Comisión para que la conmemoración resulte brillante.

BOLSIN

Barcelona 27 (á las 10.)

Interior	81'71
Nortes	64'15
Alicantes	87'30
Francos	13'90

El Círculo de Bellas Artes

Exposición-Tómbola

Con la misma extraordinaria animación que en los días anteriores, se vió ayer la Exposición-Tómbola.

La banda municipal interpretó un programa selectísimo con gran maestría.

La papeletas vendidas ascienden á unas dos mil quedando tan solo por vender unas 700.

Esta tarde á las cuatro serán subastados por las distinguidas señoritas que formaron las comisiones organizadoras varios objetos que quedaron sin catalogar.

Por este motivo se espera que hoy sea el último día en que quede abierta la exposición-tómbola.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de María Inmaculada bajo el título de Medalla Milagrosa: por la tarde á las cinco, los actos de coro, ejercicio en honra de la Virgen Purísima, Rosario cantado, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En las Reparadoras, por la tarde, á las cinco y media, ejercicio mensual de la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, con plática, por el R. P. Francisco Salvá, Filipense.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro. (Altar Mayor.

Para mañana

Cuarenta Horas

Empiezan en Sta. Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis, seguidamente el ejercicio del mes de las almas, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media, los actos de coro, á las seis Rosario, el mes de las almas, primer día de novena de la Purísima y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Misericordia en Sta. Magdalena.

ALMACENES S. JOSE

GRANDES REMESAS PARA LA PROXIMA TEMPORADA

SE LIQUIDAN Á PRECIOS BARATÍSIMOS

Novedades para Señora y Caballero

PAÑERÍA * CAMISERÍA

Sastrería para Militares

Sastre especial para Señora

PASTILLAS DE CAFE Y LECHE

De la antigua y acreditada casa VIUDA DE CELESTINO SOLANO. — LOGROÑO

Proveedor de la Real Casa — *Premiadas en varias Exposiciones*

Medallas de Plata en la de Logroño 1897, en la de Salamanca de 1907 y ultimamente con la de ORO en la Internacional de Madrid.

De venta con la exclusiva en Baleares Bartolomé Miralles, Unión, 37; (Sucursal de C.ª as Donat.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

SISTEMA MODELAJE DE

Catalina Salvá de Oltra

Directora de Modas y Profesora de Corte

Queda abierta en los salones de esta Academia una exposición permanente de modelos, pudiendo facilitar por lo tanto á las Señoras y Modistas toda clase de patrones á medida de los modelos espuestos.

Horas de despacho de 11 á 1 mañana, y de 6 á 7 de la tarde, calle del Sol número 20, entresuelo.

PALMA DE MALLORCA

Las Cátedras de árabe

El B. O. de ayer tarde publica una R. O. del Ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey ha tenido á bien nombrar para el examen y clasificación de los aspirantes en concurso á las Cátedras de Arabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, la siguiente Comisión calificadora:

Presidente, D. Eduardo Saavedra Moragas, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Julian Ribera Tárrago, D. Miguel Asin Palacios, Catedráticos de la Universidad Central, y D. Ramón Fernandez Villa de Rey y D. Alberto Lozano y Gilolmo, Intérpretes del Ministerio de Estado.

LAS INUNDACIONES DE ARTÁ

Concesión de un crédito

El Sr. Gobernador á quien hemos visitado en su despacho oficial e ha mañana de hoy, nos ha comunicado la importante noticia de haberse concedido por el Gobierno un crédito de diez mil pesetas destinado al socorro de los damnificados con las inundaciones de Artá.

Ayer recibió un telegrama del Presidente del Consejo Sr. Maura participándole la concesión de refrenci.

Como en el telegrama no se indica si el crédito es solo para Artá ó para los demás pueblos que tambien han sufrido inundaciones, el Sr. Gobernador telegrafiará ésta tarde haciendo la indicación de que sería muy conveniente se ampliase la cuantía del crédito concedido.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones. — El quinto Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El primer Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases de Caballería.

Paseo de enfermos.—Artillería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, Damián Garau.

Gaceta del día

Hemos oido asegurar que se han recibido noticias particulares respecto á que el Ministro de Hacienda piensa introducir modificaciones en la liquidación hecha por el Ayuntamiento con motivo de la sustitución de ingresos con que compensar los de la desgravación de vinos.

Para tratar este asunto esta tarde á las seis se reunirán los Concejales con carácter particular para este asunto.

Por la policía ha sido detenido un joven que después de sustraer á su padre dos mil pesetas se fugó de Barcelona en compañía de una agraciada joven.

La detención se ha efectuado hoy en esta capital.

La guardia civil del puesto de Santa Margarita ha entregado al Juzgado una escopeta que dejó abandonada un cazador al ser perseguido por la benemérita.

Ayer por la mañana llegó á nuestro puerto el vapor español «Violetas».

Desplaza cincuenta y cinco toneladas.

Ha fondeado en la parte del Mollet, junto el «Maristany», en donde sufrirá algunas reparaciones en la maquinaria y casco.

Procede de Barcelona cuya travesía la ha hecho en un día, con lastre.

En breve se publicará una disposición concediendo licencias de Pascua á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército.

Las licencias durarán un mes, y empezarán á contarse desde 1.° de Diciembre para las clases y soldados, y desde el día 10 las de los jefes y oficiales.

Venciendo en 1.° de Enero de 1908 el cupón número 25, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real órden de 79 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.° de Diciembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas de 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia observándose para la presentación las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

El señor Gobernador civil recibió ayer un volante del Alcalde de Artá, participándole que había solicitado del jefe de Obras Públicas, la construcción de una atargea en la torrentera, al efecto de impedir la repetición de las inundaciones.

Al mismo tiempo solicita la cooperación del señor Gobernador quien, según nos ha manifestado celebrará primero una entrevista con el ingeniero señor Sastre.

Leemos en «El Soller»:

«Los trabajos encaminados á instalar la electricidad en Sóller continúan practicándose con celeridad.

Quedan ya instalados los hilos conductores desde «La Costera» hasta la población, y en esta semana se han colocado los aisladores en las calles de Palou, Victoria, Balitx, Hospicio y parte de la calle de la Luna.»

Apesar de haber expirado el plazo para que las Juntas locales de Instrucción Pública remitiesen los presupuestos escolares, se ha visto con desagrado en la secretaría de la Junta de Instrucción de esta ciudad, que muchos Alcaldes no hayan dado aun cumplimiento á aquel servicio.

A los Alcaldes de referencia, se ruega que á la brevedad mayor remitan los presupuestos escolares á que aludimos.

La guardia civil de Petra ha denunciado á un sujeto por infracción á la ley de caza.

Por la ordenación de pagos del Magisterio se ha expedido el importe del cuarto trimestre del material diurno.

Para Barcelona se ha despachado la balandra María Luisa con carga general.

Hoy por la mañana ha recibido el Gobernador civil una comunicación del Alcalde de Capdepera, comunicándole que los desperfectos y perjuicios ocasionados por la inundación, son de consideración mayor de lo que en primer término pudo creerse.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Bajolí: B.° 755'6 viento SO bonacible mar piaada, y cielo acelajado.

Alcudia: viento SO. flojo, mar tendida y cielo despejado.

Sóller: viento SE. fresquito, marejada y cielo acelajado.

Ibiza: B.° 764'16 viento SO. bonacible cielo acelajado y mar llana.

Desde la apertura vienen sucediéndose continuos llenos en el Cinematógrafo «La Protectora» y según nos manifiesta la Empresa, efectuará en breve grandes reformas en beneficio del público.

Para esta noche anuncia selecto programa dando por última vez la película «La Esclava» y para mañana función de moda con programa nuevo.

Ayer fué curado en el Dispensario del Molinar de Levante Jaime Miserol Bisquerra de 47 años, domiciliado en aquella barriada.

Presentaba una herida en la muñeca derecha de mucha consideración producida por un instrumento cortante que le cayó mientras trabajaba en su oficio de carpintero.

Después de bastantes esfuerzos pudo atajársele la sangre que manaba de la heridai siendo trasladado convenientemente á la Casa de Socorro de Palma.

Se suplica á los Sres. Jefes y oficiales del Arma de Infantería que por error de dirección ó extravío no hubiesen recibido el oportuno aviso y deseen concurrir al banquete con que se piensa celebrar el día 8 del próximo mes la festividad de la Purísima Concepción, se tengan desde luego por invitados y avisen su asistencia, antes de fin de mes, á la Comisión (Cuartel de Infantería).

En la Sanidad Marítima se han despachado esta mañana los veleros siguientes:

Para Cartagena el jabeque «Corazón de Jesús» de cuarenta y dos toneladas con un cargamento de carbón de cok.

—Para Cabrera con lastre el laud «San Antonio».

—Para Sóller con lastre el laud «Joven Miguelito» de veinticuatro toneladas.

Esta mañana ha llegado de la vecina isla de Cabrera el laud «San Antonio» con lastre.

Por la policía ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente un sujeto, que días pasados sustrajo del portal de una casa de la calle del Estudio General, un farol y unos pendones pertenecientes á un coche de propiedad particular.

El presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes Exemo. Sr. don Jerónimo Rius, visitó ayer al Sr. Gobernador Civil entregándole una instancia duplicada del reglamento de la mencionada Academia, en solicitud de que sea inscrita dicha corporación en el registro del Gobierno civil, á los efectos que previene la nueva ley electoral para que tenga representación en la Junta Provincial del censo electoral.

El viernes es esperado en nuestro puerto, el vaporespañol «Francolí,» de la compañíaTintoré.

Segun se nos dice, el objeto de su venida, es para embarcar una importante cantidad de cerdos.

En la Secretaría de los Ayuntamientos de Sineu, Alayor, Mahón y San Luis se halla expuesto á efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales para 1908.

Por el Juez municipal de Manacor se cita, á Andrés Caldentey Durán (a) *Devé* de 40 años para que comparezca á la mayor brevedad.

Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las *Sales de Mediana de Aragón* — Pedir la CAJITA - SALES—Precio una peseta.

Ostraina reconstituyente de primera.

Matemátic s puras.—Con un garrafón de *Agua de Colonia de Orive*, que envíase prévio reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar agua, que úsase comunmente para lavarse 800 veces en cantidad que cabe en una copa de licor. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario 2 céntimos.

Tinteros cristal: Gran surtido á precios baratísimos.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

ESPECTACULOS

Lirico

A las seis y media.—«Los veteranos».

Entrada general 18 céntimos.

A las 8 y media:—«Noche del Pilar» «El amigo del alma» (estreno), y El hijo de Budha».

Entrada general 60 cts.

La Protectora

Cinematógrafo permanente.

Sesiones de 5 y media á 10 noche.

Entrada general 10 céntimos; palcos 20.

Asistencia Palmesana

Para esta noche: «Los guapos» y grandes películas de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

Sesiones de 5 y y media á 10.

Salon Truyols

Programa variado para esta noche.

Entrada al público 0'15 cts.—Sesión contínua de 6 9.

PIANOS DE ALQUILER

NUEVOS Y USADOS

GRAN EXISTENCIA

CASA PERELLÓ, UNIÓN, 19-PALMA

PARA NAVIDADES

Despacho de vinos de todas marcas. Moscateles, Malaga, Jerez y vinos añejos de clases superiores y garantidos.

Santo Cristo, 4.—Palma

PEDRO J. ESBARRANCH

EN LA IMPRENTA DE LA TARDE

SOLEDAD, 27

y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMIA en los precios.

Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escojer una infinidad de artículos de última novedad

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 — Conquistador, 41

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

espectorantes y calmantes para la TOS

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche—Colón 22 y Peregil, 2.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta, para la venta del periódico.

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. PAÑERÍA.—Extensos surtidos para todas las clases sociales.—SASTRERÍA. Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—CONFECCIONES. Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales CENTROS DE MODAS en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



COSTANZI

EL ÈXITO

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

VENÉREO Y SÍFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPOSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día ... del corriente el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas—San Juan 20—Palma, únicos representantes de la compañía.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

La más estomacal y económica, agua alcalina de mesa, se prepara con las

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS - SÓDICAS - LITÍNICAS

Á BASE DE LAS DE

MEDIANA DE ARAGÓN

Caja con 10 paquetes para 10 litros de Agua.—1 Peseta.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS





COMERCIANTES É INDUSTRIALES



Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEJIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERASPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias.

Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

Se venden ó se alquilan

Los muebles y enseres de una tienda de comestibles, en buen uso, muy acreditada.

Informarán calle del Seminario C'as Triquet.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Copladores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41—Imprenta: Soledad, 27.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua, para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

SEGUROS

QUINTAS ✱ PRÉSTAMOS ✱ VIDA

DOTALES ✱ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler.—Conquistador, 41.

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, 15-2.º—Palma

DINERO

Por papeletas de Empeño, Papel del Estado y Local, Muebles, Ropas y Alhajas.

Anticipos á las Clases pasivas, aun que tengan retención.

CASA DE PRESTAMOS

Sta. Catalina.—40, Despuig, 40

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, y 2'30 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos, y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 4.

Señoras si desean buenas criadas dirijanse al Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10.

ALMENDROS

Para trasplantar, buena calidad y bastantes gruesos.

Los encontrarán en Inca, Plaza de Oriente, frente al Mercado Nuevo número 13, á Pedro Antonio Pujadas

TALONARIOS

PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD

Á PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

LA TARDE

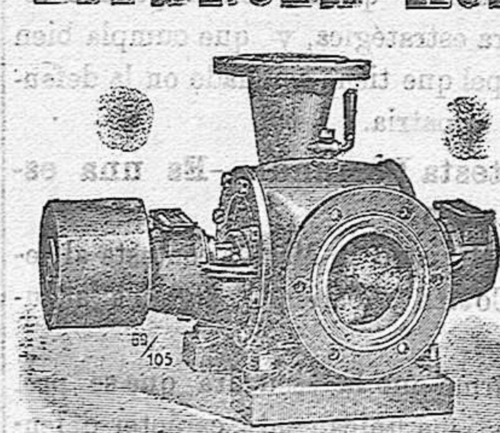
Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27.—Conquistador, 41

CRIADAS Hay buenas colocaciones y se os proporcionarán buenas casas en el Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia 10, seréis colocadas enseguida.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

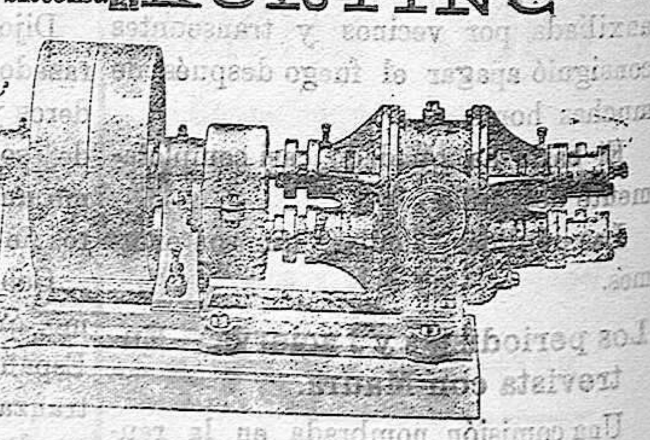
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES Á GAS, sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las clínicas médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.